

VISTO:

Que por resolución 2025/ 005 se crea el Fondo Permanente para el Municipio de Atlántida por el período 1º de enero al 31 de diciembre del 2025 por un monto de \$ 85.000 (ochenta y cinco mil pesos uruguayos)

RESULTANDO:

- 1) Que al 31 de enero del 2025 el Fondo cuenta con \$47.479,50-
- 2) Que al 31 de enero del 2025 la caja Chica del Municipio cuenta con \$ 7.632-

ATENTO

A lo precedentemente expuesto

El Concejo Municipal de Atlántida

RESUELVE:

1. Proveer del Fondo de Incentivo con \$29.888,5-al Fondo permanente para renovar el mismo por el período 1º al 28 de febrero del 2025.
2. Poner en conocimiento de lo resuelto a Contadores Delegados de Municipios y la Oficina de Tesorería del Municipio y solicitarle realice las transacciones correspondientes.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones, **GUSTAVO GONZALEZ, Alcalde del Municipio de Atlántida**

Resolución aprobada en fecha 4 de febrero del 2025



Gustavo González

Alcalde Municipio de Atlántida



Adriana de Sosa

Concejal



Juan Díaz

Concejal



Leonardo Álvarez

Concejal



William Bermolen

Concejal